



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO  
CU-TA/045/15

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
**Secretario del Consejo Universitario**  
**Presente**

La Comisión de Trabajo Académico en su sesión efectuada el martes 27 de enero del presente, realizó una revisión final al Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ecología que presenta la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, y que cuenta con las opiniones favorables del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, y de la Dirección General de Administración Escolar. Después de examinar el proyecto y de escuchar la información adicional proporcionada por el Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, la Comisión tomó el siguiente:

**Acuerdo CTA-7/15.-** Recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ecología cuya entidad responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y como entidades académicas participantes los institutos de Biología, de Ciencias del Mar y Limnología, de Ecología, y el Centro de Investigaciones en Ecosistemas. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria y que el objetivo general de esta licenciatura es: Formar profesionales con los conocimientos, las habilidades y los valores que les permitan realizar estudios y contribuir a la solución de problemas en el área de la Ecología, que se desempeñen adecuadamente en la vida profesional y que puedan continuar con estudios de posgrado para fortalecer su formación en la investigación científica.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, DF., 28 enero de 2015**  
**El Presidente de la Comisión**

**Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda**

HSF/lvc/lmr